

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.—LEON.

Miércoles 9 de Diciembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los corresponsales.
Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 381

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8
ALMACENES DE TEJIDOS

Jornaleros para Cuba

Por Real orden expedida por el nuevo Ministro de Ultramar, se ha otorgado á la Sociedad protectora del trabajo español en las posesiones de Ultramar el auxilio necesario para conducir á Cuba mil braceros peninsulares ó de las islas adyacentes, conforme la misma Sociedad tenía solicitado.

Las principales bases con que se otorga la concesion, son las siguientes: La cuantia del auxilio, que venia fijada en 140 pesetas por adulto, se reduce en esta ocasion á 120 pesetas.

El embarque de los emigrantes, habrá de efectuarse con anterioridad al 28 de Febrero del año próximo de 1892, corriendo por completo los gastos de transporte de los mismos de cuenta de

la Sociedad, que no podrá exigirles retribucion alguna por el pasaje y habrá de proporcionarles á bordo un trato no inferior al que reciben los individuos del ejército y armada trasportados á Ultramar por cuenta del Estado.

Los emigrantes han de ser braceros de campo, acreditándose esta circunstancia con certificacion expedida en papel simple por el secretario del Ayuntamiento y visada por el alcalde de la localidad en que hubieren residido últimamente.

La Sociedad se obliga á proporcionar colocacion á los emigrantes con un salario por lo menos de 15 pesos oro mensuales y la manutencion.

Se obligará asimismo, por medio de la comision que la represente en la Isla de Cuba, á facilitar á los braceros emigrantes, durante ocho dias, alojamiento, manutencion y asistencia médica, si la necesitasen, sin que el inmigrante adeude nada á la Sociedad por estos conceptos, aun cuando en vez de aceptar las condiciones de salario expresadas en la regla anterior, busque libremente por su cuenta colocacion que pueda convenirle más.

La Sociedad facilitará pasaje gratuito de regreso, á los emigrantes que,

llevados por ella, deseen volver á la Peninsula, siempre que manifiesten ese deseo antes de finalizar el actual año económico.

Cada vez que haya de efectuarse un embarque de emigrantes, deberá la Sociedad presentar con la necesaria anticipacion en el Gobierno civil de la provincia respectiva, y por triplicado, una relacion del nombre y edad de los mismos.

La Sociedad, por medio de sus representantes, quedará obligada durante un año, á dar cuenta cada dos meses al Gobierno general de la Isla de Cuba, del punto y condiciones en que se encuentra cada uno de los emigrantes que hubiere conducido, á los cuales haya proporcionado colocacion.

Ha causado profunda y triste impresion en todos los círculos y en todas las clases, la conducta de la Cámara francesa, decididamente prohibicionista, y el triunfo de los enemigos á outrance de la importacion de nuestros vinos en la república vecina.

Es doloroso para todos lo acordado por el Senado francés, pero lo será más adelante para la nacion vecina, que se verá reducida al aislamiento económico, y que perderá al mismo tiempo que las simpatias de España, el consumo de sus artículos entre nosotros, porque la fuerza

de la opinion española en asuntos nacionales triunfa siempre en sus movimientos, y es de temer que la protesta de todos se manifieste negándose á consumir y á gastar productos franceses, como se niega Francia á recibir nuestros vinos, despues de calumniarlos, suponiendo falsificaciones que no existen.

La Montaña dice que no habrá conciliacion entre los conservadores y romeristas de esta provincia.

El colega habla por exclusiva cuenta propia, por cuanto sabe, que si bien el partido conservador no rechaza á nadie y acoge como antiguos compañeros á todos los romeristas, hace sin embargo una excepcion.

Y la excepcion que no se aceptaria ni con condiciones ni sin ellas la tiene en casa La Montaña.

Luego, puesto que doña Leonor no me quiere..... etc.

Disensiones republicanas

La profunda excision que existe entre los distintos matices republicanos es mayor cada dia.

Ha dejado de publicarse el periódico republicano del marqués de Santa Marta, que atacaba con dureza al Sr. Ruiz Zorrilla, y El Motín ha suspendido contra el emigrado voluntario su campaña por solo dos meses, para dar lugar á que se llevaran á cabo trabajos de conciliacion que han fracasado por completo

— 176 —

consigna así: «Interrumpidas las diligencias por intervencion de S. E. el ministro de Estado, prefecto de Policía, que ha interrogado por si mismo al individuo, nos hemos limitado por de pronto á recibir el depósito que nos hizo M. de Mesnard, y hemos reconocido el puñal, etc.»

Entorpecióse, pues, desde el primer momento la accion regular de la justicia; pero hubo todavía un hecho mucho más grave y muy significativo. Por orden especial, no emanada del rey, pero procedente del ministro francmason Decazes, el asesino, en lugar de ser inmediatamente encerrado con buena custodia en una cárcel pública, fué llevado... ¿Dónde?... Al mismo palacio del Gran Maestro del Rito Escocés... Allí estuvo lo restante de la noche, la mañana siguiente y hasta al anochecer del 14 Febrero... Luego hablaremos de este importante incidente.

No intentó Louvel extraviar la justicia acerca de su identidad, y supose luego su historia. Habia nacido en Versalles en 1785. No tenia pues aun treinta y siete años cuando cometió el crimen. Sus padres eran muy pobres, y su padre le habia puesto en los Expósitos por no poder alimentarle. Pusieronle de aprendiz en Montfort-l'Amacory del oficio de sillerero. A los diez y ocho años se alistó en las Asociaciones y dió la vuelta á Francia; despues fué sillerero durante seis meses en un regimiento de artilleria de la Guardia, y obtuvo su licencia alegando la debilidad de su constitucion.

Durante su proceso, dice haberle conmovido dolorosamente el espectáculo de los aliados invasores de Francia, en 1814. A contar de esta época, afirmó, habia concebido el proyecto de matar á un miembro de la familia real. Quería matar á Luis XVIII cuando desembarcara en Francia, y á este objeto se trasladó á pié de Metz á Calais, de donde vino á París, yendo luego á la isla de Elba.

Preguntándole con qué objeto realizaba aquél viaje, respondió: «Por mi recreo.» Esto parece muy extraordinario; porque un obrero sillerero no pasa, que digamos, por millonario, y no puede darse el gusto de los viajes de recreo, sobre todo cuando son tan largos como el de París á la isla de Elba, distancia que la dificultad y la poca rapidez de las comunicaciones hacian entonces muy notable.

En la isla de Elba fué Louvel empleado desde el mes de Septiembre al de Noviembre de 1814 por el maestro sillerero de las caballerizas imperiales. De allí fué despedido por falta de trabajo, y pasó á Liorna y Chambery. Supo aquí el

— 175 —

pobres, le induce entonces á terminar su existencia por un acto de caridad á favor del desconocido que le hirió. Quiere obtener del Rey el perdon de aquel hombre, y se impacienta porque Luis XVIII no llega. Conoce que la vida se le va, y repite varias veces: «—No tendré tiempo para pedirle su perdon.»

Mientras tanto, ni los médicos Lacroix, Caseneuve y Blancheton, ni los cirujanos Dubois y Dupuytren, á pesar de toda su ciencia, pueden detener los progresos del mal. El herido conserva su conocimiento, pero sus fuerzas disminuyen visiblemente. Va á morir como un verdadero francés, como un cristiano.

«La primera palabra del duque de Berry, dice Lamartine, fué pedir, no un médico, sino un sacerdote. Herido en medio del delirio de la juventud y del placer, no hubo en su alma ninguna transicion entre los pensamientos del tiempo y los de la eternidad. En un segundo pasó del espectáculo de una fiesta á la contemplacion de su fin, como aquellos hombres á quienes la fria inmersion en agua arranca súbitamente de los ardientes delirios de la embriaguez. En la resurreccion instantánea y sin debilidad de sus pensamientos, mostró el valor deliberado de un soldado. Muestra ahora la fé de un cristiano y la inquieta impaciencia de un hombre que teme, no morir, sino morir antes de haber confesado sus culpas y recibido las prendas de una segunda vida. Su educacion vuelve á encontrarse en el fondo de su alma, á medida que el valor de la vida se retira con su sangre. No cesa de preguntar en voz baja si llega el sacerdote llamado.»

Llega finalmente, pero es Mgr. de Ladil, Obispo de Chartres, primer limosnero del Rey; y el duque de Berry siente por él instintiva aversion. ¡No importa! Vence esta aversion; no considera ya al hombre, y si solamente al sacerdote que hay en el hombre, y se confiesa, despues de lo cual pide perdon á las personas que le rodean de los escándalos que haya podido dar.

Llega el párroco de San Roque con los santos óleos, y administra al moribundo.

La ciencia se ha declarado impotente; la religion ha dado los supremos consuelos; el duque de Berry espera la muerte muy tranquilo y muy resignado. En aquel momento solemne, se olvida de si mismo y no piensa más que en obtener el perdon de su asesino.

A cada ruido de ruedas en la calle, cree que es el coche del rey que llega.
—«Oigo la escolta,» dice:

puesto que los federales del Sr. Pi se negaron en absoluto á entrar en negociaciones, y los centralistas, despues de escuchar las proposiciones del embajador extraordinario, contestaron que mientras el Sr. Ruiz Zorrilla no abandonara sus pretensiones de dictador y no viniera él mismo á tratar con los demás, no admitirian proposicion alguna de inteligencia.

Entre tanto, el Sr. Ruiz Zorrilla se consuela en Paris de su perdido prestigio político, asistiendo á banquetes revolucionarios y pronunciando discursos que hacen un gran efecto en Ladevesse.

Consejo de ministros

El sábado se celebró un Consejo extraordinario que tuvo por principal objeto ocuparse del estudio de los aranceles, examinándose las partidas todo lo detenidamente que lo permitió el tiempo.

El resultado de los acuerdos del Consejo es:

Que los aranceles constarán de dos tarifas; una *máxima* para las naciones no convenidas, y otra *mínima* para las convenidas.

Además de esto, el Gobierno se reserva la facultad de hacer tratados especiales, por bajo de la tarifa mínima, con aquellas naciones que nos concedan la reciprocidad.

Queda abolida, por consiguiente, la cláusula de «nación más favorecida»; las concesiones que se hagan á una nación se entenderán para ella exclusivamente.

Algunas partidas del arancel quedaron sin examinar por falta de tiempo; pero fueron las menos importantes, por lo cual se dejaron para otro día.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy comenzará el exámen de los presupuestos parciales, en los que, á excepcion del de Marina, se introducen economías.

Los presupuestos que, según se dice, aparecerán con mayores rebajas en los gastos, son los de Gracia y Justicia, Gobernacion y Hacienda.

Noticias locales

Hemos recibido la atenta visita de nuestro paisano D. Angel Uriarte, quien como digimos hace algun tiempo, ha establecido en Valladolid un gran taller de sastrería, que ha acreditado en los tres meses que lleva de existencia, hasta el punto de tener una clientela numerosa y de lo más elegante y escogido de aquella ciudad.

El Sr. Uriarte trae un abundante muestrario de géneros finos en todos los gustos y de la más alta novedad.

Segun nos indica el Sr. Jefe de Comunicaciones de esta provincia, á contar desde el día 9 del actual, el tren correo procedente de Asturias, llegará á esta capital á las 5'40 de la tarde, en el cual se despachará la correspondencia de Madrid y su linea, por tanto se deberá depositar la correspondencia en los buzones de la poblacion hasta las cuatro de la tarde, recojiéndose el de la Administracion á las cinco de la misma.

Hemos sabido con la mayor satisfaccion, que la Sala 2.^a del Tribunal Supremo, por sentencia dictada recientemente, ha casado y anulado la dictada por la Audiencia de Valladolid, en la causa que se seguía contra nuestros particulares amigos los Sres. D. Francisco Manrique, don Agustin Martin y D. Ulpiano de Caso, Interventor, Administrador de Contribuciones y Depositario-Pagador de Hacienda de esta provincia respectivamente, como Claveros que eran del Almacén de efectos timbrados, por consecuencia del robo que se verificó en la noche del 18 al 19 de Octubre de 1888.

La decision del más alto Tribunal del Reino, absuelve á los mencionados señores de toda pena y declara de oficio las costas del proceso.

Nos felicitamos sinceramente de este resultado, que viene á reconocer lo que la opinion pública tenia ya prejuzgado, y por tanto, la completa y absoluta inocencia de dichos señores, que entonces como siempre cumplieron en todas sus partes, con su deberes de funcionarios.

Por destitucion del que la desempeñaba se

halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Fabero, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, cobrables por trimestres; se anuncia al público la vacante referida señalando ocho dias desde el día 7 del corriente.

Tenemos entendido que la Direccion general de Instruccion pública ha dictado una circular fijando las reglas que deberán observarse para establecer la debida uniformidad en los expedientes de oposiciones y concurso para provision de escuelas, señalando la documentacion que se deberá acompañar, segun que sea para la provision de oposicion ó por concurso de ascenso ó traslado, disponiendo además que cuando haya protestas se deberá acompañar la documentacion que se relacione con ellas.

La *Gaceta* publica la siguiente circular del ministerio de la Guerra, fecha 28 de Noviembre:

«Próximos á cumplir seis años de servicio en actividad los individuos correspondientes al segundo reemplazo de 1885, en las tres situaciones á que se refiere el art. 7.^o de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885.

El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que, á partir del 12 de Diciembre próximo, en cuyo día y mes del año 1885 se verificó el ingreso en caja de los reclutas de aquel reemplazo, pasen á situacion de reserva á medida que vayan cumpliendo el mencionado plazo de seis años, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 4.^o, artículo 125 del reglamento para el reemplazo y reserva del ejército de 22 de Enero de 1885, causando baja los interesados en los regimientos activos, terceros batallones de regimiento y batallones de depósito de cazadores y en los cuadros de reclutamiento y alta en los regimientos de reserva, reservas de ingenieros y depósito y reclutamiento y reserva de artillería, segun su procedencia y demarcacion en que hayan de residir en su nueva situacion.»

El domingo último, se verificó la ceremonia de inauguracion de la nueva capilla, con que

han dotado al Hospital de San Antonio Abad, el celo caritativo de las Hijas de San Vicente de Paul, y los donativos de algunas personas piadosas.

A las diez y media de la mañana del citado día, el Ilmo. Sr. Obispo bendijo el sagrado lugar, con la solemnidad que prescribe el ritual, y acto seguido, el Sr. Bendicho, Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral, celebró el Santo Sacrificio de la Misa.

Terminado el acto religioso, el venerable Prelado y las personas que le acompañaban visitaron detenidamente las hermosas obras de ensanche del establecimiento, que han sido ejecutadas, lo mismo que las de la capilla, bajo la acertada direccion de nuestro buen amigo don Rogelio Cañas, de cuyas especiales dotes para esta clase de obras, tantos ejemplos hay en nuestra ciudad.

El nuevo templo, que está severa y elegantemente decorado, tiene tres espaciosas tribunas para que los asilados convalecientes puedan asistir á los actos religiosos; y en él llaman justamente la atencion, los frescos del techo, debidos al pincel del aventajado artista D. Alberto González, el notable púlpito de hierro obra de D. Eusebio Blanco, y el precioso mosaico de madera que forma el pavimento.

Reciba nuestra enhorabuena la respetable y virtuosa Comunidad de las Hijas de la Caridad, por haber logrado llevar á feliz término tan importante y necesaria mejora en el benéfico asilo que tanto debe á sus solícitos cuidados, y recibanla tambien los modestos artistas que en su direccion y ejecucion, han dado gallarda muestra de lo que saben y pueden hacer.

VINO de BUGEAUD TONI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

La interrupcion de la lluvia ha permitido llevar á cabo, en las comarcas en que aun no se había realizado, la sementera de la cebada, y en tan excelentes condiciones se ha efectuado la operacion que nada se aventura pronosticando buen resultado en lo que es permitida esta prevision.

«Pero no, el rey está aún en las Tullerías. A media noche recibe el primer aviso; pero se le ha ocultado de pronto la gravedad del estado de su sobrino. Se le ha enviado un segundo parte. Quería partir, pero se le ha detenido por temor de una conspiracion que pudiera estallar á su paso. Finalmente, tomadas todas las precauciones para vigilar el curso de las Tullerías á la Opera, sale de palacio y va al lado del moribundo. Son las cinco de la mañana.—«¡Padre mio! padre mio! grita el príncipe, el rey no llega. ¿No podeis comprometeros, en su nombre, para perdonar la vida al hombre? «Mientras acaba de pronunciar esta frase, se extremece; oye de lejos pasos de caballos.—«¡En fin, dice, aquí está el Rey! ¡Oh! ¡venga de prisa, que me muero!» Luis XVIII entra.—«¡Perdon! exclama el moribundo, entre el estertor de la agonía, perdon para el hombre que me ha muerto.» Y repite con voz sorda y fúnebre.—«¡Perdon á lo menos para la vida del hombre!» El rey abraza á su sobrino y le dice:—«Ya hablaremos de esto; calmaos, no estais tan enfermo como creéis.» Despues se sienta al lado del lecho.»

Es horrible la agonía de aquel hombre en todo su vigor y no debilitado por una enfermedad. Se saca de allí á la duquesa; pero ella no puede consentirlo, quiere asistir á su marido hasta su postrer suspiro, cumplir hasta el fin con su deber de esposa amante y animosa. Quiere ir al lado de su lecho, quiere volver al salon donde se muere. El Rey le cierra la puerta, ella la empuja violentamente y penetra á la fuerza.

Son las seis y treinta y cinco minutos de la mañana. El duque de Berry articula todavia una vez las palabras:—«¡Perdon, para el hombre!» y muere.

Los cortesanos instan á Luis XVIII para que se retire.—«No temo, dice, el espectáculo de la muerte; debo un último tributo á mi sobrino.» Y apoyado del brazo de M. Dupuytren, se aproxima al lecho, cierra los ojos y la boca del príncipe, le besa la mano, y se retira, regresando al palacio de las Tullerías.

Inmediatamente despues de haber herido al duque de Berry, había huido el asesino hácia la calle Richelieu. El conde de Choiseul, el conde de Clermont-Lodève, el centinela llamado Desbiés, y otros iban persiguiéndole, y no le habrian alcanzado de seguro, sin un pequeño accidente causado por el asesino en su fuga. Tropezó con un mozo cafetero, llamado Paulmier, que pasaba cerca de los porches Colbert y que traía al Opera helados en una bandeja. Cae esta y los helados se echan á perder; furioso el mozo corre en pos del fugitivo para reclamarle

el precio de lo perdido. Le alcanza, y le coje, y muy pronto, ayudándole los gendarmes, se apoderan del asesino, al que llevan al teatro, haciéndole entrar en el cuerpo de guardia. Le examinan. Es un hombrecillo rubio, flaco, pálido y delgado. Su color es bilioso, su mirada dura, sus labios encogidos.

—«¡Monstruo! le dice el conde de Clermont, ¿quién pudo inducirte á cometer semejante atentado?» El responde:—«Estos son los más crueles enemigos de Francia.» (*Textual*). Esta respuesta extraordinaria de Louvel, estas primeras palabras que deja escapar, en un momento de turbacion, en el momento de quedar preso, detenido, han recibido diversas interpretaciones. ¿Ha contestado directamente á la interpelacion del conde de Clermont, y, por consiguiente, ha designado así, involuntariamente á sus cómplices, enemigos de la patria y partidarios de la Revolucion universal? ó bien, comenzaba solo una frase que no acabó, aludiendo á los Borbones detestados por la Masoneria y uno de cuyos príncipes acababa de matar?... Dificil es decidirlo.

El gendarme Lavigne, uno de los que le detuvieron, al registrarle, le halla un punzon. Le pregunta qué uso pensaba hacer de aquel instrumento. Contesta el asesino que confiaba matar uno ú otro día al duque de Berry, y que á fin de no estar falto de arma en el preciso momento, llevaba encima aquel punzon.—«Yo sabia al dar el golpe, añade, lo que me esperaba; pero sabia tambien que hacia muchos afortunados.» Esta idea la repetirá amenudo en sus respuestas. No dirá claramente quienes son esos afortunados; pero repetirá que su crimen llenará de alegría á muchos patriotas, que él libertará la nacion, etc.

Mientras tanto, el comisario de policia de servicio en la Opera aquella noche, M. Prince Lovis-Florent, Ferté, comisario de la ciudad de Paris y especialmente del barrio Feydran, según lo escribe él mismo en sus diligencias criminales, se comienza el interrogatorio del asesino. Sábese entonces que se llama Louvel, Pedro Luis, que es sillero y trabaja en las caballerizas del rey.

El comisario de policia continuando su interrogatorio, pregunte:

—«¿Por qué asesinasteis al príncipe?»

—«Desde 1814, contesta Louvel, meditaba yo este proyecto, porque miraba á los Borbones como los mayores enemigos de mi país.»

Pero entonces, el ministro de Estado, prefecto de Policia, cree que el debe continuar el interrogatorio, por haber tomado un giro interesante. M. Ferté lo

Se deseaba que en unos dias no sobrevinieran fuertes frios y el temporal viene tal como piden los labradores, habiendo en la tierra humedad bastante para que germine el grano y brote la planta con la lozania que lo ha hecho el trigo.

El año agrícola principia en tan excelentes condiciones que no puede pedirse más.

La Montaña dá la noticia, de que se encargará para primeros de año, de la direccion de LA ESTAFETA un exredactor de un periódico republicano.

La noticia es tan exacta como todas las de... Juan.

LA VELADA DE LA CONCEPCION en el Círculo Católico de Obreros

Anoche tuvimos el gusto de asistir á la velada literaria con que el Círculo Católico de Obreros de esta ciudad, solemnizó la fiesta de la Inmaculada Concepcion. El grande y espacioso local que sirve de escuela de primeras letras para los obreros, y en donde éstos oyen una vez cada semana, ó sea los sábados, una conferencia moral, estaba desde las seis de la tarde lleno de bote en bote. En la mesa presidencial y en el sillón preferente estaba nuestro Ilustrísimo Prelado, teniendo á su derecha al Sr. Gobernador civil y á su izquierda el presidente del Círculo, nuestro particular y querido amigo D. Rufino Barthe, á los que acompañaban varios señores capitulares y otros dignos sacerdotes.

Ocupó la tribuna el Sr. Director espiritual, D. Cayetano Sentis, leyendo un magnifico discurso en el que desarrolló con gran copia de erudición el tema de la Inmaculada, haciendo notar que la declaracion de este dogma augusto, habia sido un acontecimiento que honraba á este siglo y al inmortal Pio IX, y que vino á sancionar elevándole á dogma una idea, un sentimiento y una creencia que estaba en la conciencia de todos los católicos desde muchos siglos antes.

Pálido seria cuanto dijéramos sobre este notable discurso y además, no es posible que en los estrechos limites de una revista escrita, como decirse suele, á vuela pluma, hagamos otra cosa que una ligera reseña.

Se leyeron á continuacion cuatro bonitas poesias, alusivas todas á la Virgen, entre ellas dos muy notables, una del Sr. Dean de esta S. I. C.; un poeta que maneja lo mismo la lengua de Lacio que el idioma de Cervantes, y la otra de nuestro particular amigo D. Telesforo Ballarna, que tambien es un poeta que ha dado relevantes pruebas de ello. El Sr. Unzué, socio de la Conferencia, leyó una preciosa composicion dedicada á la Inmaculada, y otro señor cuyo nombre no recordamos, dió lectura de un romance ó poesia descriptiva, de un compañero nuestro de redaccion, que solo como aficionado á la gaya ciencia, escribe alguna vez renglones desiguales.

En los intermedios se ejecutaron varias piezas de música, y otras de canto por la orquesta y los niños del Círculo, con lo que se pasó la velada agradablemente. Mucho sentimos y sintieron todos que nuestro amigo y compañero don Cecilio D. Garrote, no hubiese tomado parte en la fiesta, pues hubiese llenado su cometido perfectamente leyendo un discurso que tenia preparado con tal objeto. Pero no pudo asistir por encontrarse enfermo, y esto nos privó del placer de oírle.

Para terminar, el Sr. Presidente del Círculo en un breve y sentido discurso dió las gracias á todos cuantos habian honrado con su presencia el acto, pidiendo al Ilmo. Sr. Obispo la bendicion, que fué concedida, y saliendo el público de aquél local con la pena de que hubiera terminado tan pronto la agradable reunion.

El Círculo de Obreros tiene cada dia vida más robusta. Hay más de 500 alumnos en sus cátedras y no necesitamos encarecer las notables ventajas que esto proporciona á la clase obrera. Pero toda institucion nueva necesita de apoyo y proteccion por parte de todos. Por eso

nosotros abundamos en las ideas emitidas esa noche por el Sr. D. Amancio Saldaña, el que en un hermoso discurso llamó la atencion sobre este particular, excitando á todas las clases sociales á que contribuyan á esta obra, que es de gran interés, y que debe prosperar cada dia más, si las clases que pueden, conociendo sus propios intereses le prestan su apoyo.

Administracion de Propiedades DE LA PROVINCIA DE LEON

Extracto de Reales órdenes del Ministerio de Hacienda, recaídas en expedientes de excepcion de venta de terrenos, promovidos por Alcaldes pedáneos ó Presidentes de Juntas administrativas.

Real orden fecha 7 de Septiembre de 1891, desestimando la solicitud de excepcion de venta de los montes titulados Hoja de Abajo, Dehesa que comprende los Valles de la Rodera, Espinazo, San Miguel y Cuestas de Retama, Cascajales y Campizo, Entre los Rios y Cuesta del Alfanal; de un terreno llamado Las Forcadás, que usufructúa en mancomunidad con el pueblo de Villaviciosa, promovida por el Alcalde pedáneo de las Omañas, Ayuntamiento del mismo.

Real orden fecha 7 de Septiembre de 1891, denegando la solicitud de excepcion de venta de un monte al sitio de la Cuesta, y de otro comprendido desde la Revanca del rio Duerna hasta la Hermida de la Sierra del Toleno, en cuyo centro se halla enclavada la Dehesa llamada Mata Cota, promovida por el Alcalde pedáneo de Priaranza de la Valduerna, Ayuntamiento de Quintanilla de Somoza.

Real orden fecha 7 de Septiembre de 1891 desestimando la solicitud de venta de una porcion de terreno titulado El Cuesto y otro conocido con los nombres de La Collada y Debesa y Pedregales, promovida por el pedáneo de Fontun, Ayuntamiento de Rodiezmo.

Real orden fecha 7 de Septiembre de 1891, desestimando la solicitud de excepcion de venta de los terrenos titulados Eras, Campo del Valle, La Pedrosa, Pico de la Cereza, Mata y la Collada, de la exclusiva pertenencia del pueblo interesado y de otros denominados Trespando y Campason, Peñatar y Carralines, que usufructan en mancomunidad con el de Sobrepeña, promovida por el pedáneo de la Llama, Ayuntamiento de Boñar.

Real orden fecha 12 de Septiembre de 1891, declarando exceptuados de la venta los terrenos denominados Fuentes, Adiles y Juncal, Juncal de Abajo, Caencada y Gadaña; y denegando la excepcion solicitada por el mismo pedáneo de Palacios, titulado Soto de Aliso y Gadaña, del pueblo de Rivas, promovida por el Alcalde pedáneo de Palacios de la Valduerna, Ayuntamiento del mismo.

Real orden fecha 15 de Septiembre de 1891, desestimando la solicitud de excepcion de venta de un terreno, titulado Mata del Pardo, en cuyo centro se halla la mata denominada Corral de Mauro, promovida por el Alcalde pedáneo de Villalibre de Somoza, Ayuntamiento de Lucillo.

Real orden fecha 15 de Septiembre de 1891, desestimando la solicitud de excepcion de venta de los terrenos denominados El Egido, La Corolla, La Peña y La Carba, Los Barriales y La Rosa, promovido por el pedáneo de Villanueva del Camino, Ayuntamiento de Rodiezmo.

Real orden fecha 15 de Septiembre de 1891, desestimando la solicitud de excepcion de venta de los terrenos titulados Chana y Relambreras y Los Celemines, promovida por el Pedáneo de Benamarias, Ayuntamiento de Magáz.

Real orden fecha 15 de Septiembre de 1891, desestimando la solicitud de excepcion de venta de los terrenos titulados La Paña, Salaviesca, Lamoso, Reida, Avesados y Tras la Flor, promovida por el Alcalde pedáneo de Pobladura, Ayuntamiento de Rodiezmo.

Correo

Ha sido denunciado *Le Figaro*, de París, por haber abierto en sus columnas la suscrip-

cion para pagar con su importe las costas y multa del proceso del Arzobispo d'Aix.

El Director del citado periódico justificó el proceder de éste ante los Tribunales, diciendo que las cantidades reunidas no tenian otro objeto que su distribucion entre los pobres de la Archidiócesis de Mouséon Goutés Soulard.

Y de este modo continúa encubiertamente *Le Figaro* recibiendo dinero para los fines verdaderamente por él propuestos y dando una bofetada al Ministerio de Mr. Carnot.

Sabemos que por la Direccion general de Agricultura se han dado instrucciones á los ingenieros agrónomos de las provincias, á fin de que hagan saber á los vinicultores la convenien-

cia de dar salida á las existencias que tengan de vinos, en prevision de que las negociaciones para un nuevo tratado con Francia no den el resultado apetecido, y queden, por tanto, cerrados á nuestros caldos las puertas del mercado francés el dia 1.º del próximo Febrero.

Don Pedro de Alcántara de Braganza, ex-emperador del Brasil, ha fallecido en Parísen el hotel Bedford, que habitaba desde poco despues de ocurrida la revolucion que, implantando la república en su pais natal, le privó del trono.

El antiguo y acreditado diario tradicionalista *La Fé*, ha dejado de publicarse refundiéndose en *El Correo Español* obedeciendo á órdenes del jefe de aquél partido.

PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutierrez, núm. 1 y Mayor, núm. 4
LEON

El buen resultado que está dando el espinoso artificial para el cierre de fincas y con el objeto de ponerlo al alcance de todas las fortunas; nos ha obligado á hacer una nueva baja en los precios, vendiendo el galvanizado de 4 púas á 30 reales los cien metros ó 75 el carrete de 250.

Tambien se ha rebajado el precio de las estufas y tubería para ellas: vendemos estufas desde 6 pesetas. El metro de tubo de 9 centímetros de diámetro á 80 céntimos de peseta, y los codillos plegados á 60 céntimos de peseta uno.

Se han recibido fregaderos de mármol comprimido, de una sola pieza, elegantes y de completa solidéz, desde 19 pesetas uno.

Seguimos vendiendo
Camas de hierro,
Gergones de todos sistemas,
Cocinas económicas,
Bombas para pozos y riego,
Armas de fuego,
Ferretería,
Herramientas, etc., etc.

Anteojos de cristal de roca garantizado desde 8 pesetas por par

Artículos de fantasía y lujo propios para regalos

Braseros con y sin copa, calentadores de cama y caloríferos

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER
contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.
Cuidado con las Falsificaciones.
Exíjase la Firma de: *J. Boyer*
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

NACAR VÉNUŠ (Producto Ruso)

Excelente artículo de perfumeria, muy conocido en el extranjero, sobre todo en Rusia y Alemania, y poco generalizado hasta hoy en España por ser de difícil importacion, pero que una vez probado destierra por completo del tocador de las damas todos los productos similares conocidos, por tener sobre ellos grandísimas ventajas.

En primer lugar es de sencillísima aplicacion como se puede ver en las instrucciones que acompañan á cada tarro.

En segundo lugar da al cutis la transparencia, la frescura y el aterciopelado que no puede conseguirse con las diversas cremas y polvos conocidos, que teniendo en su mayor parte por base las sales de bismuto son altamente perjudiciales á la salud, produciendo diversas erupciones de la piel que comunmente se convierten en incurables, afeando el rostro.

Cuesta además, menos que cualquier otro preparado de su especie y se puede garantizar que no es un artículo engañoso para simular la hermosura, sinó un magnifico artículo de tocador de todo punto indispensable para conservar.

Único punto de venta, en Leon Sres. Hijos de Cañas, comercio.—Paloma 3.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería, núm. 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.

Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fabrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboracion, no tienen Competidores.

Importantísimo á los quintos

La Asociacion de padres de familia, «LA PREVISORA» es la única en su clase constituida con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M.

Recomendamos por tanto esta Sociedad, no solo por las garantias y beneficios que reporta, sinó que tambien por el Delegado que la representa en esta provincia, persona de reconocido crédito.

Nada de sustitucion ni prófugos, todas las operaciones á metálico.

Pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes quieran, los que deseen asociarse, al Delegado en Leon, D. Pablo San Blas, calle de D. Juan de Arfe, núm. 5.

José Botas Roldán

CALLE DE LA CATEDRAL NÚM. 6
LEON

Altas novedades para señoras en sederias, lanerías, Jerseys, Mantillas y adornos pluma última novedad; variado surtido en alfombras, moquetas y abacás en todos gustos y precios. Gran coleccion de toda clase de géneros para caballeros, como igualmente en trajes y abrigos para niños, continuando al frente de la Sastrería, el conocido y acreditado maestro de corte D. Faustino Muñoz, Proveedor de la Real casa. 20=11

Se vende un PIANO nuevo. En la calle del Instituto, número 32, se enterará.

Imprenta de Mariano Garzo

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

FARMACIA DE BARTHE

AGUAS MINERALES Y MEDICINALES Y PREPARACIONES FARMACEUTICAS
NACIONALES Y EXTRANJERAS

Agua de Carabaña, botella, 3 reales.
Idem de Loeches, id. 3 id.
Idem de Vichy, id. 5 id.
Idem antiherpética, Dr. Zabalza, id. 8 reales.
Idem de Azahar, Tena, de medio litro, id. 7 rs.
Idem, id., de cuarto litro id. 5 reales.
Idem de Mondariz, botella grande 4 reales.
Idem, id. pequeña 3 reales.
Pastillas pectorales, Dr. Andren, caja 6 reales.
Idem de Clorato potásico de Leo, caja 35 céntimos de peseta.
Idem id. de Niek, id. 3 reales.
Idem id. de Dethan, id. 10 reales.
Idem de Berthé a la Codeina, id. 8 reales.
Idem del Dr. Morales Azoadas, id. 2 reales.
Idem de Belmez, contra la tisis, id. 22 reales.
Idem de Geraudel, id. 6 reales.
Idem de Sávia de Pino Lagasse, id. 4 reales.
Jarabe de Fosfoglicerato de Cal y de Nogal lodado, del Dr. Lapuente, frasco 14 reales.
Idem de Rábano lodado, legítimo de Grimault, frasco 13 reales.
Idem de Sávia de Pino Lagasse, frasco 12 rs.
Idem de Hipofitos de Climent, frasco grande 14 reales, pequeño 8 id.
Idem de la Anciana Seigel, frasco 12 reales.
Idem de Digital Labelonye, frasco 12 reales.
Idem de Hipofosfite de Cal de Churchill, frasco 17 reales.
Idem de Extracto de hojas frescas de Nogal lodado de F. Izquierdo, frasco 10 reales.
Idem de Lactofosfato de Cal de Dusart, frasco 13 reales.
Idem de Lamouroux Pectoral, 9 reales.
Idem de cortezas de Naranjas amargas, Laroce, frasco 13 reales.
Idem de Laffeteur (Rob) botellas de 24 reales y de 14 id.
Idem de Cerezas Pectoral, del Dr. Ayer, frasco 20 reales.
Idem de Quebracho, de Ferrer, frasco 8 reales.
Idem de Medina, frasco 15 reales.
Idem de Fosfato de Hierro de Leras, frasco 10 rs.
Vino de Peptonas de Ortega, 15 reales botella.

Idem de Chapoteaut, id. 16 reales botella.
Idem de Fosfato de Bayard, 20 reales botella.
Idem de Quina Ferruginosa de Grimault, 12 reales frasco.
Idem id. preparado en esta farmacia 9 rs. frasco
Idem de Hemoglobina de Deschiens, 18 rs. frasco
Idem de Quina Carne y Hierro Aroud, 19 rs. frasco
Idem de Quina y Cacao Bugeand, 12 rs. frasco.
Píldoras Antisépticas de Audet, 34 reales caja.
Idem de Múnera purgantes, 2 reales caja.
Idem de Dehaut, 8 reales caja.
Idem depurativas vegetales, 8 reales caja.
Idem de Franck, 5 reales caja.
Idem de Febrífugas de F. Izquierdo, caja grande 16 reales, pequeña 10.
Idem del Dr. Avilés, 14 reales.
Idem de Blancard, 7 reales.
Idem de Lourdes, Dr. Morales, 5 reales.
Idem de Mauseette Antineurálgicas, 12 reales.
Idem de Morison, 3 reales.
Idem Suizas, 5 reales.
Idem de la Anciana Seigel, 6 reales.
Idem de Copaiba y Cubeba Megge, 6 reales.
Idem de Holloway, 6 reales.
Idem reconstituyentes, cajas de 14 rs. y de 8 id.
Grajeas de Hemoglobina de Deschiens, 18 reales frasco.
Idem de Protocoluro de Hierro de Rabuteau, 12 reales frasco.
Idem de Saez, Antibleorrágicas, 11 rs. frasco.
Idem de Protoioduro de Hierro y Ruibarbo de Adrian, 12 reales frasco.
Idem de Bromuro de Alcanfor (Clin), 18 rs. frasco
Idem de Cuasina Adrian, 12 reales frasco.
Emulsion Scott, 17 reales frasco grande y 9 id. pequeño.
Idem de Romeo, 7 reales frasco.
Idem de Angulo, 7 reales frasco.
Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg, 12 reales frasco.
Idem Ferruginoso de Chevrier, 14 rs. frasco.
Elixir Morrhuol Castillo, 11 reales frasco.
Solucion Caser, 7 reales frasco.

Aceite puro y clarificado de Hígado de Bacalao (Noruega) 4 reales medio kilo.
Licor Brea Múnera, 5 reales frasco.
Idem id. Guyot, 9 reales frasco.
Fosfato Hierro Leras, 8 reales frasco.
Hierro Dializado Quesada, 6 reales frasco.
Idem Bravais, 12 reales frasco.
Idem de Quevenne, 10 reales frasco
Cápsulas Brea Guyot, 9 reales frasco.
Idem de Bálamo Copaiba, 3 reales caja.
Idem de Hipnono de Adrian, 12 reales.
Idem de Morrhuol Chapoteaut, 14 reales.
Idem de Ternipol de Adrial, 12 reales.
Idem de Eter Amilico Valeriano Bruel, 12 rs.
Idem Antisépticas de Brunel Creosotadas, 12 reales frasco.
Idem de Esencia de Trementina, 12 reales.
Idem de Trementina de Venecia, 8 reales.
Idem de Exencia de Sándalo Midy, 15 reales.
Idem de Fournier Creosotadas, 12 reales.
Idem Espépticas del Dr. Piza.
Exencia de Zarparrilla de Bristol, 22 rs. frasco
Idem id. (Fórmula) 2 reales.
Idem del Dr. Ayer, 23 reales.
Idem preparado en esta farmacia, 4 reales.
Idem Granular Efervescente, de Ortega, 5 rs.
Gránulos Dosimétricos, 30 clases.
Tónico Oriental, 7 reales frasco.
Sedlitz Chanteaud, 10 reales.
De este medicamento hay siempre a disposicion del público la cantidad que quiera ó acostumbra a usar.
Licor de Polo de Orive, 5 reales frasco.
Cafe Nervino, Dr. Morales, 11 reales caja.
Crema Bismato, Grimault, 15 reales frasco.
Idem id. de Quesneville, 18 reales.
Harina Lacteada, Nestle, 7 reales bote.
Idem de Tapioca, paquete de 250 gramos, 3 rs.
Pomada Wisler para el reuma, tarro 10 reales.
Idem para las grietas de los pechos, 4 reales.
Agua de Colonia de Orive, frasco de 6 y 3 rs.
Elixir Dentífico a la menta, quina, ratania y coral, 4 reales frasco.
Id. Anticólico Mirabet (veterinaria) 12 rs. frasco.

Tópico Potencia Mirabet (veterinaria) 10 reales
Idem del Dr. Fuentes, 11 reales.
Pocion Brou, para el Garrotillo, 28 reales.
Purgante Andrés y Fabiá, 5 reales caja.
Extracto de Carne Liebig, tarros de 14 y 8 rs.
Inyeccion Mático Grimault, 11 reales frasco.
Tesoro del estómago, del médico y farmacéutico Castaño y Alba, 22 reales.
Hazelina Burrough, 12 reales frasco.
Perlas de Exencia de Trementina Clertan, 8 reales frasco.
Idem ce Eter de Grimault, id. 8 reales.
Antipirina Savaté, 11 reales caja.
Inyeccion Brou, 12 reales frasco.
Helicina Lomare, 8 reales.
Citrato de Magnesia Efervescente de Potta y Pau, 5 reales frasco.
Idem id. de Hernandez de 5 y 8 reales frasco.
Solicitos de Cério y Bismuto del Dr. Vivas, caja de 14 y de 7 reales.
Polvo Febrifugo (La Hortelana), caja 22 reales
Ungüento de Pallesqui, tarros de 8 reales y de 4
Elixir Pepsina de Grimault, 13 reales frasco.
Idem de Pancreatina de Detresne, 17 reales.
Sinapismos Rigollot, 15 céntimos uno.
Cigarros Antiasmáticos, Grimault, 7 reales caja
Aceite Vulcanizado (uso veterinario), 10 reales frasco.
Denticina Izquierdo, 8 reales caja.
Bálamo Opodeldoch sólido, 3 reales frasco.
Aceite de Bellotas, 7 reales.
Polvos de Arróz perfumados, 2 reales paquete
Vigor del Cabello del Dr. Ayer, 22 rs. frasco.
Paquetes para hacer una libra de Limonada de Citrato de Magnesia, 4 reales.
Algodon iodoformizado, 5 reales paquete.
Cigarros para la Brea, 2 reales uno.
Papel azoado, Dr. Andren, 8 reales caja.
Pomada Antihemorroidal, 4 reales tarro.
Bálamo Lopez, 2 reales tarro.
Idem de Fernoline, 14 reales frasco.
Discos para callos, 3 reales caja.

Calle de Santa Cruz, Núm. 11

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y eatarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que cura directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo o uno de los papeles más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho está con más regularidad y el enfermo respira a gusto libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andren, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

Sucursal de España.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 10 DE OCTUBRE DE 1882

RESULTADOS

de las pólizas de acumulación de esta Sociedad

con período de veinte años, vencidas y pagadas en 1891

PÓLIZAS DOTALES CON ACUMULACION POR VEINTE AÑOS

Edad a la emisión.	Total primas en veinte años.	Valor en efectivo al término de los veinte años.	Interés anual realizado sobre el importe de las primas reembolsadas.
30	\$ 992	\$ 1.706	6 7/8 %
40	1.060	1.813	6 3/4 %
50	1.240	2.156	7 %

PÓLIZAS DE VIDA EN VEINTE PAGOS CON ACUMULACION POR VEINTE AÑOS

Edad.	Total primas pagadas.	Valor en metálico.	Tipo de interés.
30	\$ 622	\$ 909	4 3/8 %
40	796	1.204	4 7/8 %
50	1.096	1.746	5 3/8 %

Los estados que preceden acreditan que las primeras pólizas de acumulación de veinte años emitidas por esta Sociedad, además de la protección dada a la familia de los asegurados durante veinte años, han producido un reembolso de todas las anualidades pagadas con un interés adicional de 6 3/4 a 7% en las Dotales de veinte años, y de 4 3/8 a 5 5/8 % en las de Vida 20 pagos; pudiendo afirmar que todos los seguros de esta clase con igual período de acumulación, además del reembolso de lo pagado por el tenedor de la póliza, han sido para él una acertada inversión con interés variable según la edad y la tarifa de cada contrato.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A LA OFICINA DE MADRID Sevilla, núm. 7 y Alcalá, núm. 18 EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Agente en la Region de Extremadura y Leon, DON RAMON BELTRAN SALAMANCA.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

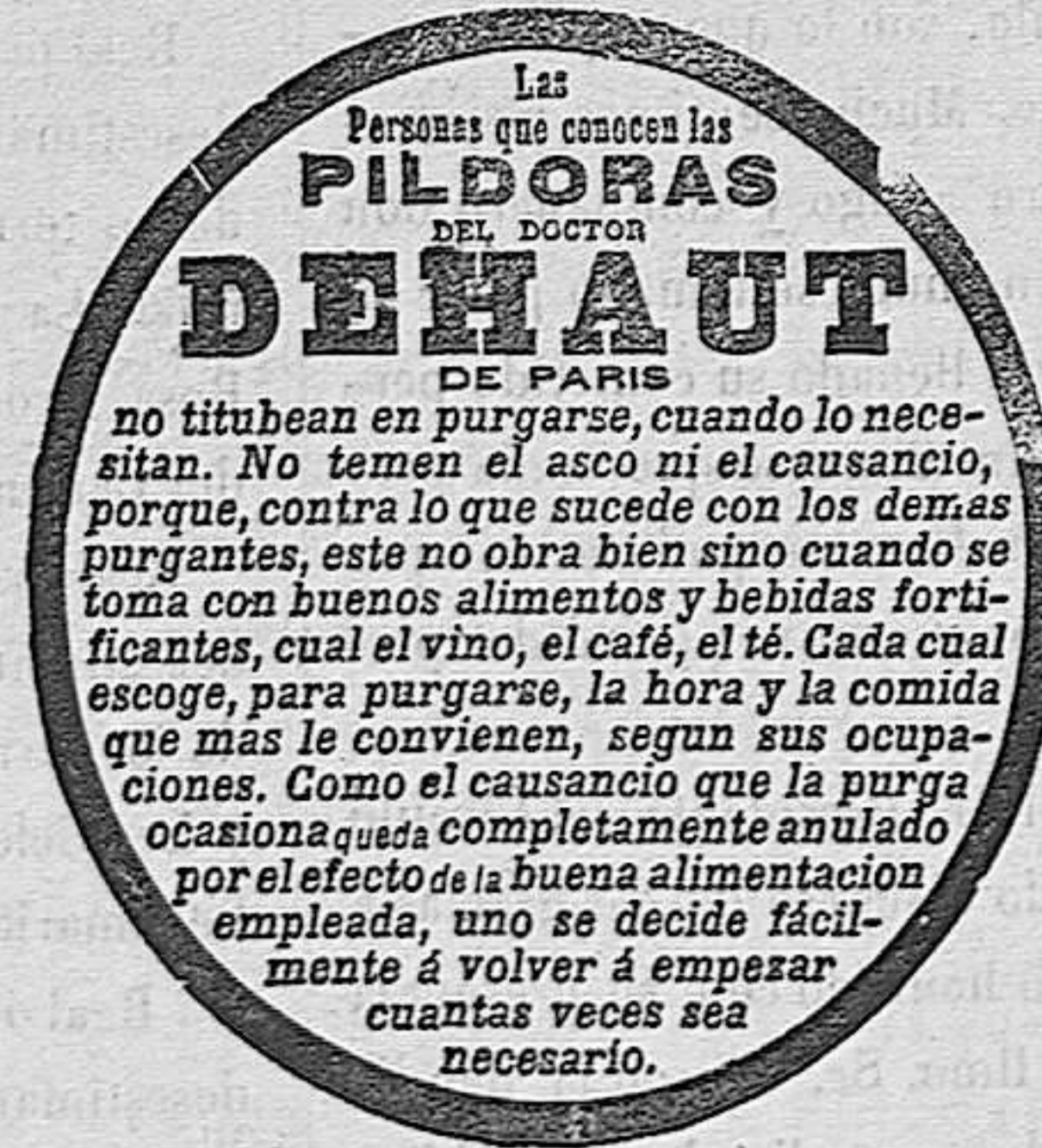
Epilepsia - Histérico
Histero, Epilepsia
Baile de San Víctor
Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal
Diabetes Azucarada
Convulsiones, Vértigos
Crisis nerviosas, Jaquecas
Desvanecimientos
Congestiones cerebrales
Insomnios
Espermatorrea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la piden

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Evitad las falsificaciones. Exijase el nombre MURE



D. Luis Ramirez de Verger, Profesor de la Sociedad Económica de amigos del Pais de Leon, da lecciones de dibujo lineal, Geometria aplicada al mismo, topográfico, figura y adorno. Plaza de la Catedral número 12.

VENTA.—Se hace de un botro de cuatro años y de un tiburri en buen uso. El que desee adquirirlo dirijase á D. Julian Junquera, dueño del café de Valencia de D. Juan.

VEJIGATORIO NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES MAS EFICAZ Y EL MAS DOLOROSO de todos los vejigatorios. FUMOZE-ALBESPEYRES, 76, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS. APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLEJOS AGUDOS Ó CRONICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÁMINE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

CALENTURAS intermitentes: cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las fiebres pildoras febrífugas infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas. 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.